



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000805

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTISÉIS (05-2026)

En el municipio de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, el jueves veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, siendo las diecinueve horas con diez minutos, reunidos en el Salón Municipal Profesora Julia Siliezar Castellanos, ubicado en la Sexta Calle y Cuarta Avenida, zona 1 de este municipio, se celebró la Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, con la asistencia de las siguientes personas:

No.	Nombre Completo	Cargo	DPI
1	Yener Haroldo Plaza Natareno	Alcalde Municipal	1868-14577-0308
2	Sergio Iván Solís Gómez	Síndico Primero	1905-14485-0308
3	Alberto Maximo Gómez Pirir	Síndico Segundo	1694-25460-0308
4	César Augusto De La Rosa Recinos	Concejal Primero	2341-47482-0701
5	Sandra Veronica Rejopachí Callejas De Xuya	Concejal Segundo	1914-77680-0308
6	Edwin Geovany Pérez Aparicio	Concejal Tercero	2517-18018-0301
7	Geofres Wilhelm Reynoso Miranda	Concejal Quinto	1596 92504 0101

Todos ellos, miembros del **Concejo Municipal** de este municipio, calidad que acreditan con: a) el Acuerdo de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez del Tribunal Supremo Electoral, de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés, extendido por el Presidente, Secretario y Vocal de la Junta Electoral Departamental de Sacatepéquez; b) la Resolución 18-2026 del Tribunal Supremo Electoral, dictada dentro de los expedientes 3950-2025 y 3959-2025, de fecha veintiséis de febrero de dos mil veintiséis, suscrita por los Magistrados Titulares y el Secretario General del Tribunal Supremo Electoral; c) la certificación del Acta de Toma de Posesión número cero cuatro guion dos mil veinticuatro (04-2024) de sesiones extraordinarias del Concejo Municipal, extendida por el Secretario Municipal de San Lucas Sacatepéquez; d) la certificación del punto segundo del Acta 21-2026 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, en la que se realizó el corrimiento de las concejalías titulares de la Corporación Municipal y la toma de posesión del cargo por parte del Concejal Quinto; y e) la certificación del punto segundo del Acta 22-2026 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, en la que tomó posesión del cargo el Concejal Cuarto. En cumplimiento de lo regulado en los artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como en los artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se contó asimismo con la presencia de las siguientes personas, en representación de los **Consejos Comunitarios de Desarrollo, Asociaciones e Instituciones**:

No.	Nombre Completo	Cargo	DPI	Institución
1	María Felisa García Brán De Ajú	Titular	1821-49455-0308	COCODE Aldea Zorzoyá Sector I
2	Rosa Floridalma Pérez García	Titular	2432-83652-1311	COCODE Aldea Zorzoyá Sector II
3	Delia Judith Abril García	Suplente	1911 46722 0308	COCODE Aldea Zorzoyá Sector II
4	Amelia Santizo Flores de Paíz	Titular	2460 82607 0101	COCODE de Residenciales Moctezuma



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000806

5	Carmen Anabela Monterroso Moran	Suplente	2337 34937 0113	COCODE de Residenciales Moctezuma
6	Eddie Eugenio Tohón Martínez	Suplente	1902 91958 0308	Ministerio de Educación de Sacatepéquez - MINEDUC-
7	Luciana Sajché Xec	Titular	1606-94515- 0802	COCODE Dos Robles-Kilómetro 30
8	Adela Esperanza Valdéz Roca	Titular	2366 55973 1412	COCODE de la Colonia Los Pinos I y Los Frutales
9	Donelly Adler Rodas Ramírez	Titular	1693-02741- 0101	COCODE Callejón Shell, Calle Vivero El Paraíso y Cantón Chichorín
10	Adán Estuardo Laz Borrayo	Suplente	1846 88507 0308	COCODE Plan El Mora
11	Mirsan Lisbeth Jiménez Martínez	Titular	2598 29714 0601	COCODE Renacer de Lotificación Ebenezer
12	José Ricardo Sánchez Morales	Suplente	2199 29106 0308	COCODE Renacer de Lotificación Ebenezer
13	Raúl Humberto Corado Amaya	Titular	2550 28822 0101	COCODE Bosques de San Lucas
14	Sandra Everilda Cáceres Castellanos	Titular	1985 79330 0101	Asociación de Vecinos Residenciales Los Alpes -AVLA-
15	Gloria Concepción Mencos Méndez de Guerra	Suplente	1866 61584 1412	Asociación de Vecinos Residenciales Los Alpes -AVLA-
16	Irma Leticia Ajvix Camey	Titular	2201-73311- 0308	COCODE de Cantón Chituc
17	Antonio Reyes Mejía	Titular	2597 20615 0301	COCODE de Caserio San José
18	Otto Ramón Menéndez Noack	Suplente	1916-87030- 1805	COCODE Jardines de San Lucas V
19	Rudy Waldemar Culajay De León	Suplente	1927-52928- 0308	COCODE Aldea El Manzanillo
20	Henry Antonio Sandoval Palma	Titular	1947 31308 0101	COMITÉ de Vecinos Monte Carlo II
21	Rosa Alejandra Chacón Miranda	Titular	2309 17194 0101	Asociación de Vecinos Residencial Luz de la Esperanza -ASOLUZ-
22	Wendy Azucena Solares Xunux	Titular	1796 69273 0301	Ministerio Público -MP-
23	Oscar Giovani Mariano Urrutia Oliva	Titular	2497 94195 0101	Asociación de Vecinos Residenciales Villas de la Meseta
24	Freddy Alejandro González López	Suplente	3000 95902 0101	Asociación de Vecinos Residenciales Villas de la Meseta
25	Beatriz Haydee Juárez Ordoñez de Alvarado	Titular	2586 20080 0101	Comité de Vecinos de Lotificación Linda Vista
26	Mariana Jose Sánchez Mendoza	Suplente	2752 95753 0101	COCODE Cantón Reforma Final
27	Timoteo Tobar Salazar	Suplente	2458 52654 2214	COCODE del Condominio la Cañada de San Lucas
28	José Luis Montes de Oca Medina	Titular	2333 53208 0101	Ministerio de Desarrollo Social - MIDES-
29	Ramón Giberto Subuyuj Mundo	Titular	2543 78986 0308	COCODE Casco Urbano
30	Víctor Eduardo Taracena Morales	Titular	2537 12939 0101	COCODE Las Varsovias

Están presentes los siguientes empleados de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez:

Nombre Completo	DPI	Institución
Kelly Edenyson Rosales Saravia	2721 14901 0101	Director de la Administración Financiera Integrada Municipal
Suchiela María Isabel Santos López	1605 14843 0101	Directora Municipal de Planificación
Javier Anibal Segura Alfaro	2555 44820 0101	Jefe de Infraestructura
José Manuel Barrios Recinos	1986 17879 0306	Supervisor de Obras



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000807

Están presentes los siguientes invitados:

Nombre Completo	DPI	Institución
Jaqueline M. Garavito	2506 80963 0101	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

y el Licenciado Pablo Fernando Girón Callejas, Secretario Municipal y Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo, quien actúa en la presente reunión en su calidad de secretario, redactando y certificando la presente acta. -----

PRIMERO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, dio la bienvenida a los representantes presentes, resaltando la importancia de su participación en este espacio de coordinación y concertación para impulsar el desarrollo integral del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Seguidamente, procedió a verificar la legalidad de la sesión mediante la comprobación del quórum correspondiente, estableciendo la presencia de treinta representantes acreditados. En virtud de no haberse contado inicialmente con el número necesario para dar inicio a la reunión en el horario convocado, se esperó el plazo de una hora, de conformidad con lo aplicable, procediéndose posteriormente al desarrollo de la sesión. A continuación, dio lectura al Oficio No. 437-2026/DDS/MNRG/zr, de fecha veintidós de mayo de dos mil veintiséis, suscrito por la Ingeniera Agrónoma Mara Noemí Ruano García, Delegada Departamental de Sacatepéquez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por medio del cual presenta excusa de la señora Wendy Zulema Ceballos Reyes por no poder participar en la presente sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. -----

SEGUNDO: El Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno procedió a dar lectura a la agenda propuesta para la presente reunión, sometiéndola a consideración de los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- para su aprobación. Previo a su aprobación, el Señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo manifestó la importancia y necesidad de incorporar un punto adicional a la agenda, relacionado con la "**Priorización y Reprogramación de Fondos Ordinarios CODEDE 2027**", explicando que dicho asunto debía ser conocido en la presente sesión debido a la urgencia administrativa de contar con el acuerdo respectivo y poder extender las certificaciones correspondientes el día de mañana, a efecto de continuar oportunamente con los trámites y gestiones institucionales que correspondan ante el Consejo Departamental de Desarrollo y las instancias competentes. En virtud de lo anterior, solicitó a los representantes presentes aprobar la incorporación de dicho punto dentro de la agenda del día. No habiéndose formulado objeción alguna, la agenda, con la incorporación del punto adicional solicitado, fue aprobada por *unanimidad* de los representantes presentes, dándose seguidamente inicio al desarrollo de los puntos consignados en el orden correspondiente. -----

TERCERO: El señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, concede la palabra al Licenciado Kelly Edenylson Rosales Saravia, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, quien presenta el Informe de Rendición Cuatrimestral de Cuentas correspondiente al primer cuatrimestre del año dos mil veintiséis, comprendido del uno de enero al treinta de abril de dos mil veintiséis, con el objeto de informar a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo sobre la situación financiera de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, la ejecución de ingresos, la ejecución de gastos y la distribución de los recursos



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000808

municipales durante dicho período. El Director de Administración Financiera Integrada Municipal inicia su presentación indicando que el presupuesto asignado para el ejercicio fiscal dos mil veintiséis asciende a la cantidad de noventa y nueve millones quinientos veintiún mil seiscientos treinta y seis quetzales (Q99,521,636.00), de los cuales, al treinta de abril del año dos mil veintiséis, se reportan ingresos percibidos por la cantidad de treinta y cinco millones seiscientos setenta y un mil trescientos quince quetzales (Q35,671,315.00), equivalente al treinta y seis por ciento (36%) del presupuesto asignado. Seguidamente, informa que los ingresos percibidos durante el primer cuatrimestre se integran principalmente por dos fuentes: ingresos provenientes de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, por la cantidad de catorce millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos setenta y cuatro quetzales con treinta y cinco centavos (Q14,428,274.35), equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los ingresos; y transferencias del Gobierno Central, por la cantidad de veintiún millones doscientos cuarenta y tres mil cuarenta quetzales con treinta y dos centavos (Q21,243,040.32), equivalente al sesenta por ciento (60%) de los ingresos reportados. Asimismo, expone la clasificación de ingresos por clase, señalando que los ingresos tributarios ascienden a siete millones quinientos treinta mil ochocientos ochenta y tres quetzales (Q7,530,883.00), equivalente al veintiuno por ciento (21%); los ingresos no tributarios ascienden a tres millones setecientos veintitrés mil ochocientos doce quetzales (Q3,723,812.00), equivalente al once por ciento (11%); la venta de bienes y servicios asciende a quinientos sesenta y cinco mil setecientos setenta quetzales (Q565,770.00), equivalente al dos por ciento (2%); los ingresos de operación ascienden a dos millones doscientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y seis quetzales (Q2,238,676.00), equivalente al seis por ciento (6%); las rentas de la propiedad ascienden a trescientos sesenta y nueve mil ciento treinta y cuatro quetzales (Q369,134.00), equivalente al uno por ciento (1%); las transferencias corrientes ascienden a tres millones seiscientos veintidós mil quinientos sesenta y siete quetzales (Q3,622,567.00), equivalente al diez por ciento (10%); y las transferencias de capital ascienden a diecisiete millones seiscientos veinte mil cuatrocientos setenta y tres quetzales (Q17,620,473.00), equivalente al cuarenta y nueve por ciento (49%) del total de ingresos. Posteriormente, el Licenciado Kelly Edenyilson Rosales Saravia presenta la ejecución de gastos, indicando que, del presupuesto asignado de noventa y nueve millones quinientos veintiún mil seiscientos treinta y seis quetzales (Q99,521,636.00), al treinta de abril de dos mil veintiséis se reportan gastos ejecutados por la cantidad de veinticinco millones doscientos veintitrés mil ciento cincuenta y dos quetzales (Q25,223,152.00), equivalente al veinticinco punto treinta y cuatro por ciento (25.34%) del presupuesto asignado. En cuanto a la distribución por tipo de presupuesto, informa que los gastos de funcionamiento ascienden a nueve millones trescientos noventa y tres mil novecientos veinticinco quetzales con sesenta y ocho centavos (Q9,393,925.68), equivalente al treinta y siete por ciento (37%); mientras que los gastos de inversión ascienden a quince millones ochocientos veintinueve mil doscientos veintiséis quetzales con cuatro centavos (Q15,829,226.04), equivalente al sesenta y tres por ciento (63%), destacando que la mayor proporción de la ejecución se concentra en inversión municipal. En cuanto a los gastos por programa, informa que dentro de la ejecución del primer cuatrimestre se registran gastos en actividades centrales por la cantidad de diez millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta quetzales con veinticuatro centavos (Q10,497,650.24); acceso al agua potable y saneamiento básico por la cantidad de seis millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos dieciséis quetzales con ochenta y nueve centavos (Q6,667,316.89); seguridad integral por la cantidad de tres millones trescientos treinta y un mil novecientos noventa y seis quetzales con siete centavos (Q3,331,996.07); movilidad urbana y espacios públicos por la cantidad de dos millones treinta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho quetzales con setenta y cinco centavos



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000809

(Q2,034,698.75); protección social por la cantidad de setecientos noventa y cinco mil trescientos treinta y siete quetzales con cincuenta y cinco centavos (Q795,337.55); incremento de la competitividad turística por la cantidad de quinientos setenta y ocho mil ciento setenta quetzales con siete centavos (Q578,170.07); fomento al deporte no federado y a la recreación por la cantidad de cuatrocientos noventa y siete mil doscientos dieciséis quetzales con ochenta y seis centavos (Q497,216.86); gestión de la educación local de calidad por la cantidad de trescientos diez mil cuatro quetzales con cuarenta centavos (Q310,004.40); participación en disciplinas de arte por la cantidad de doscientos cuarenta y seis mil doscientos setenta y siete quetzales con noventa centavos (Q246,277.90); recuperación de la salud por la cantidad de ciento treinta y seis mil trescientos ochenta y dos quetzales con diecisiete centavos (Q136,382.17); ambiente y recursos naturales por la cantidad de sesenta y un mil quinientos quetzales con ochenta y dos centavos (Q61,500.82); y partidas no asignables a programas por la cantidad de sesenta y seis mil seiscientos quetzales (Q66,600.00). Asimismo, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal presenta el detalle de gastos en inversión social, indicando que durante el primer cuatrimestre se ejecutaron recursos en distintos programas orientados al bienestar de la población, dentro de los cuales se encuentran saneamiento sistema de agua potable por la cantidad de dos millones veintidós mil quinientos treinta y cuatro quetzales con treinta y dos centavos (Q2,022,534.32); saneamiento calle quinta, avenidas y áreas públicas por la cantidad de un millón quinientos noventa y tres mil setecientos setenta y siete quetzales con veintiún centavos (Q1,593,777.21); apoyo a la educación vial y el ordenamiento vehicular por la cantidad de un millón quinientos dieciocho mil ochocientos quetzales con cuatro centavos (Q1,518,800.04); conservación calle quinta y avenidas de la red vial por la cantidad de un millón cuatrocientos noventa mil novecientos sesenta y cuatro quetzales con veinticuatro centavos (Q1,490,964.24); conservación institucional a la seguridad ciudadana por la cantidad de un millón doscientos sesenta y un mil treinta y cinco quetzales con cuarenta y nueve centavos (Q1,261,035.49); saneamiento para alcantarillado y aguas pluviales por la cantidad de novecientos sesenta y cinco mil doscientos dieciocho quetzales con treinta y seis centavos (Q965,218.36); saneamiento mercado municipal por la cantidad de setecientos ocho mil ochenta y nueve quetzales con noventa y tres centavos (Q708,089.93); conservación parque ecológico Senderos de Alux por la cantidad de quinientos setenta y ocho mil ciento setenta quetzales con siete centavos (Q578,170.07); conservación servicios de la red de alumbrado público por la cantidad de quinientos cincuenta y dos mil ciento sesenta quetzales con cincuenta y cuatro centavos (Q552,160.54); apoyo a la educación deportiva y bienestar por la cantidad de cuatrocientos noventa y siete mil doscientos dieciséis quetzales con ochenta y seis centavos (Q497,216.86); atención integral del adulto mayor por la cantidad de cuatrocientos diecinueve mil novecientos treinta y dos quetzales con veintiséis centavos (Q419,932.26); capacitación asistencia técnica para mujeres por la cantidad de doscientos nueve mil doscientos treinta y dos quetzales con treinta centavos (Q209,232.30); atención integral a la niñez por la cantidad de ciento sesenta y seis mil ciento setenta y dos quetzales con noventa y nueve centavos (Q166,172.99); capacitación a la educación técnica integral para la población por la cantidad de ciento cuarenta y un mil seiscientos noventa y dos quetzales con diecisiete centavos (Q141,692.17); apoyo a la salud integral a la población por la cantidad de ciento treinta y seis mil trescientos ochenta y dos quetzales con diecisiete centavos (Q136,382.17); apoyo a la educación de estudiantes de nivel primaria por la cantidad de setenta y cuatro mil ciento cincuenta y tres quetzales con noventa y siete centavos (Q74,153.97); apoyo a la educación de estudiantes de nivel básico por la cantidad de cincuenta y siete mil cuatrocientos veintitrés quetzales con veintiséis centavos (Q57,423.26); apoyo a la educación de estudiantes de nivel diversificado por la cantidad de veintidós mil trescientos cinco quetzales con cincuenta y



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000810

dos centavos (Q22,305.52); apoyo a la educación de estudiantes de nivel preprimaria por la cantidad de catorce mil cuatrocientos veintinueve quetzales con cuarenta y ocho centavos (Q14,429.48); apoyo a reforestación y conservación del medio ambiente por la cantidad de sesenta y un mil quinientos quetzales con ochenta y dos centavos (Q61,500.82); y conservación servicios movilidad urbana y rural por la cantidad de doscientos cuarenta y un mil seiscientos setenta y un quetzales con dieciséis centavos (Q241,671.16). Finalmente, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal informa sobre los gastos en infraestructura, indicando que durante el primer cuatrimestre se reportó ejecución en proyectos específicos, entre ellos la banqueta peatonal desde El Sauce hacia la calle del Chorrillo hasta carretera RD 12, casco urbano zona 1, por la cantidad de trescientos dos mil sesenta y tres quetzales con treinta y cinco centavos (Q302,063.35); el proyecto construcción sistema de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento en el sector Los Nil y calle del Río Sacurum zona 2 y zona 4, por la cantidad de setecientos cincuenta mil trescientos cincuenta y siete quetzales con sesenta y tres centavos (Q750,357.63); y el proyecto construcción sistema de alcantarillado sanitario en lotificación Eben Ezer zona 6, por la cantidad de seiscientos veintisiete mil trescientos treinta y nueve quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q627,339.44). Concluida la presentación, se agradece al Licenciado Kelly Edenylson Rosales Saravia por la información expuesta, quedando los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- enterados del contenido del Informe de Rendición Cuatrimestral de Cuentas correspondiente al primer cuatrimestre del año dos mil veintiséis. Intervino el representante del COCODE de Callejón Shell quien solicitó hacer uso de la palabra y consultó si el monto correspondiente a las banquetas de El Sauce ya estaba incluido dentro del proyecto ejecutado por la empresa con la que surgieron inconvenientes. El señor Alcalde Municipal explicó que dicho proyecto tuvo una planificación deficiente, ya que no contempló la totalidad de las banquetas que debían construirse. En consecuencia, esas obras no quedaron incluidas en el contrato original, por lo que la municipalidad tuvo que ejecutarlas por su cuenta. El representante del Consejo Comunitario de Desarrollo de Jardines de San Lucas V solicitó el uso de la palabra y consultó sobre el monto al que ascendió el proyecto del Sauce, seguidamente el Lic. Edenylson Rosales generó un informe en el sistema financiero y reportó que el proyecto tenía un valor asignado de Q. 6,590,000.00 se ejecutaron Q. 4,896,560.00 y queda un pago pendiente de Q. 1,4000.00, aclarando que estos valores son presupuestariamente, pero que el proyecto ya está siendo recepcionado por la comisión correspondiente quien hará la liquidación final. -----

CUARTO: El Señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo concede la palabra a la Arquitecta María Isabel Santos López, Directora Municipal de Planificación, quien presenta ante los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- el punto relacionado con la Priorización y Reprogramación de Fondos Ordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) para el ejercicio fiscal dos mil veintisiete (2027). La Arquitecta María Isabel Santos López explica que la propuesta responde a la necesidad de priorizar proyectos estratégicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez, especialmente en materia de educación, salud, agua, saneamiento y medio ambiente, con el objeto de continuar los procesos administrativos, técnicos y de planificación correspondientes ante las instancias competentes. Asimismo, manifiesta que los proyectos que se incluyen referentes a un sistema de aguas residuales y sistema de alcantarillado pluvial obedecen a lo informado en la reunión extraordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo, llevada a cabo el doce de mayo del presente año, según Acta No. 11-2026, en la cual se hizo del conocimiento del pleno la Opinión 02-2026 de



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000811

la Comisión de Análisis de Presupuesto y Política Fiscal del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, donde se indicó la necesidad de incluir dentro de la cartera proyectos que se encuentren dentro de la tipología de Agua y Saneamiento y Medio Ambiente. En ese sentido, presenta el detalle de los proyectos propuestos para la Priorización y Reprogramación de Fondos Ordinarios CODEDE 2027, conforme al cuadro siguiente:

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE 2027
373075	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ANEXA A EORM SARA DE LA HOZ DE MENDEZ MONTENEGRO SECTOR LOS RAMIREZ ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q.2,837,166.00
377598	AMPLIACION PUESTO DE SALUD CASCO URBANO ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q.2,750,000.00
379231	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 6TA AVENIDA SUR DESDE CA-1 HACIA CUENCA RIO SACURUM ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q.880,000.00
379232	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EL TANCON ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	Q.870,000.00
TOTAL		Q.7,337,166.00

Luego de la exposición realizada, el Señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo manifiesta que la aprobación de este punto resulta necesaria para continuar oportunamente con los trámites respectivos y extender las certificaciones correspondientes. Los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de conocer la propuesta presentada por la Dirección Municipal de Planificación, aprueban por unanimidad de los representantes presentes la Priorización y Reprogramación de Fondos Ordinarios CODEDE 2027, conforme al detalle presentado, por un monto total de siete millones trescientos treinta y siete mil ciento sesenta y seis quetzales exactos (Q.7,337,166.00), para continuar con los trámites administrativos, técnicos y documentales que correspondan. -----

QUINTO: El Señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo concede la palabra al Ingeniero Javier Aníbal Segura Alfaro, Jefe de Infraestructura de la Dirección Municipal de Planificación, quien presenta los Programas de Inversión Social, Calles, Avenidas e Infraestructura que actualmente se ejecutan o supervisan en diferentes sectores del municipio de San Lucas Sacatepéquez, explicando que dichos programas forman parte del seguimiento técnico que realiza la Dirección Municipal de Planificación a los proyectos municipales orientados al mejoramiento de la infraestructura pública, la movilidad urbana y rural, la red vial, los espacios deportivos, los sistemas de captación de aguas pluviales y otras obras de beneficio para la población. El Ingeniero Javier Aníbal Segura Alfaro inicia su presentación indicando que dentro de los Programas de Inversión Social de la Dirección Municipal de Planificación se contemplan principalmente dos líneas de intervención: la primera, denominada "Conservación Servicios de Movilidad Urbana, Rural e Infraestructura Pública de San Lucas Sacatepéquez"; y la segunda, denominada "Conservación Calle(s) y Avenidas en Red Vial del Municipio de San Lucas Sacatepéquez". Señala que ambas líneas permiten atender necesidades concretas en distintos sectores del municipio, priorizando trabajos que contribuyen a mejorar las condiciones de acceso, seguridad, movilidad, drenaje, infraestructura comunitaria y funcionalidad



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000812

de los espacios públicos. Seguidamente, expone los proyectos incluidos dentro del programa de conservación de servicios de movilidad urbana, rural e infraestructura pública, iniciando con la elaboración de módulo de baños y vestidor en cancha polideportiva del Caserío Chicamén, zona 5, obra que presenta un avance físico del ochenta y cinco por ciento (85%) y una inversión de ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y siete quetzales con cuarenta y nueve centavos (Q.88,247.49). Explica que este proyecto busca complementar la infraestructura deportiva existente, permitiendo que los vecinos, deportistas, niñas, niños y jóvenes que utilizan la cancha polideportiva cuenten con mejores condiciones de servicio, higiene y comodidad durante el desarrollo de actividades recreativas y deportivas. Asimismo, informa sobre el levantado de muro de contención en Lotificación Eben Ezer, zona 1, el cual registra un avance físico del diez por ciento (10%) y una inversión de cincuenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres quetzales exactos (Q.58,753.00). Indica que este tipo de trabajos son importantes para brindar estabilidad al terreno, reducir riesgos asociados a desprendimientos o erosión, y mejorar las condiciones de seguridad en áreas donde la topografía requiere intervenciones técnicas específicas. Agrega que la Dirección Municipal de Planificación realiza el seguimiento correspondiente para verificar que los trabajos se ejecuten conforme a las necesidades del sector y a las condiciones técnicas de la obra. Posteriormente, el Ingeniero Javier Aníbal Segura Alfaro desarrolla la segunda línea de intervención, relacionada con la conservación de calles y avenidas en la red vial del municipio de San Lucas Sacatepéquez. En ese sentido, explica que estos proyectos permiten mejorar la circulación vehicular y peatonal, atender sectores con deterioro en la superficie de rodadura, intervenir áreas afectadas por aguas pluviales y fortalecer la conectividad entre distintos puntos del municipio. Señala que, además del mejoramiento físico de las calles, estas obras tienen un impacto directo en la calidad de vida de los vecinos, ya que facilitan el tránsito diario, el acceso a viviendas, servicios, centros educativos, actividades comerciales y espacios comunitarios. Dentro de este programa, informa sobre la elaboración de sistemas de captación de aguas pluviales en Aldea La Embaulada, zona 3, proyecto que presenta un avance físico del cincuenta por ciento (50%) y una inversión de veinticuatro mil ciento sesenta quetzales exactos (Q.24,160.00), correspondiente a pozo y rejilla. Explica que estas obras son necesarias para conducir adecuadamente el agua de lluvia, reducir acumulaciones en la vía pública y prevenir deterioros en calles, cunetas y áreas de circulación. Destaca que la atención de los sistemas pluviales es fundamental durante la época lluviosa, debido a que contribuye a disminuir riesgos de inundación, erosión y afectación a viviendas o infraestructura cercana. De igual manera, presenta la elaboración de sistemas de captación de aguas pluviales en Aldea Zorzoyá Sector I, zona 3, con avance físico del cincuenta por ciento (50%) y una inversión de veinticuatro mil ciento sesenta quetzales exactos (Q.24,160.00), también correspondiente a pozo y rejilla. Indica que este proyecto responde a la necesidad de mejorar el manejo del agua pluvial en dicho sector, permitiendo que la escorrentía sea captada de forma más ordenada y que se reduzcan los problemas que se generan cuando el agua corre libremente sobre las calles o áreas de paso. Añade que estos trabajos forman parte de una estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo en puntos donde los vecinos han manifestado necesidades relacionadas con drenajes pluviales y conservación de la red vial. Continúa informando sobre el cambio de carpeta de rodadura en calle final de Lotificación Los Rosales, zona 2, San Lucas Sacatepéquez, proyecto que registra un avance físico del veinte por ciento (20%) y una inversión de doscientos sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve quetzales exactos (Q.261,469.00). Explica que esta intervención permitirá mejorar las condiciones de circulación en el sector, sustituyendo o mejorando la superficie existente para brindar una vía más segura y funcional. Asimismo, indica que la obra contribuye al ordenamiento y mantenimiento de la infraestructura vial municipal, especialmente



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000813

en sectores donde el tránsito diario requiere una superficie adecuada para el paso de vehículos y peatones. Asimismo, expone el cambio de carpeta de rodadura en último callejón Residenciales Montezuma, zona 2, San Lucas Sacatepéquez, con un avance físico del veinte por ciento (20%) y una inversión de ciento setenta y dos mil seiscientos treinta y tres quetzales con setenta y cuatro centavos (Q.172,633.74). Señala que este proyecto atiende una necesidad puntual del sector, mejorando las condiciones de acceso y movilidad de los vecinos, así como la durabilidad de la vía. Indica que este tipo de intervenciones permiten mantener en mejores condiciones la red vial municipal y reducir problemas derivados del deterioro de calles, especialmente en callejones o sectores residenciales donde la circulación puede verse limitada por el mal estado de la superficie. Finalmente, informa sobre el mejoramiento de calle mediante adoquinamiento en Cantón Reforma Final, zona 2, el cual cuenta con un avance físico del quince por ciento (15%) y una inversión de ciento cincuenta y seis mil seiscientos diecinueve quetzales exactos (Q.156,619.00). Explica que el adoquinamiento permitirá mejorar las condiciones de tránsito, ordenar el área intervenida y brindar una solución más adecuada para los vecinos del sector. Asimismo, señala que el avance de los trabajos será supervisado por la Dirección Municipal de Planificación, verificando el cumplimiento de los aspectos técnicos y la correcta ejecución de la obra. Concluida la presentación, el Señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo agradece al Ingeniero Javier Anibal Segura Alfaro por la información brindada, destacando la importancia de que los representantes acreditados ante el Consejo Municipal de Desarrollo conozcan el avance de los proyectos municipales, las inversiones realizadas y los sectores beneficiados. Asimismo, resalta que la presentación de estos informes permite fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el seguimiento comunitario de las obras que se ejecutan en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, reiterando que la planificación y ejecución de proyectos debe orientarse a responder a las necesidades reales de la población y al mejoramiento integral de la infraestructura pública municipal. -----

SEXTO: El Señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo concede la palabra al Arquitecto José Manuel Barrios Recinos, Supervisor de Obras de la Dirección Municipal de Planificación, quien presenta los avances de los proyectos municipales ejecutados con cofinanciamiento del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), así como información relacionada con trabajos, reparaciones y apoyo técnico-operativo que se han realizado en distintos puntos del municipio de San Lucas Sacatepéquez, con el acompañamiento de la Dirección Municipal de Planificación y personal operativo municipal. El Arquitecto José Manuel Barrios Recinos inicia su intervención explicando que, previo a la presentación específica de los proyectos cofinanciados por el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), se considera importante informar a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo sobre algunas reparaciones y trabajos realizados con personal operativo municipal, los cuales forman parte del esfuerzo institucional para atender necesidades inmediatas en distintos sectores del municipio. Indica que estas acciones permiten dar respuesta a requerimientos puntuales de mantenimiento, reparación, apoyo a obras menores y atención de infraestructura pública, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de servicio para los vecinos. En ese sentido, expone que se han realizado reparaciones en distintos puntos del municipio, incluyendo trabajos de apoyo a la elaboración de sistemas de captación de aguas pluviales, con el propósito de mejorar el manejo del agua de lluvia, reducir acumulaciones en áreas de circulación y fortalecer la conservación de la infraestructura vial. Señala que estas labores son importantes especialmente durante la época lluviosa, debido a que permiten prevenir deterioros en calles, cunetas, drenajes



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000814

y áreas públicas, además de disminuir riesgos de afectación a viviendas, pasos peatonales o vías de comunicación comunitaria. Asimismo, dentro de este apartado introductorio, hace referencia al proyecto denominado "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento en el Sector Los Nil y Calle del Rio Sacurum Zona 2 y Zona 4 San Lucas Sacatepéquez", destacando que este proyecto reviste especial importancia por estar orientado al mejoramiento del saneamiento ambiental, la conducción adecuada de aguas residuales y el tratamiento de las mismas, lo cual contribuye a la protección de la salud pública y al adecuado manejo de los servicios básicos municipales. Seguidamente, el Arquitecto José Manuel Barrios Recinos desarrolla el bloque de proyectos con cofinanciamiento del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), explicando que estos proyectos se ejecutan bajo los procedimientos correspondientes, con seguimiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación y supervisión de los avances físicos y financieros. Indica que la presentación tiene como finalidad informar a los representantes acreditados ante el Consejo Municipal de Desarrollo sobre el estado actual de los proyectos, su ubicación, monto de inversión, avance físico, avance financiero y principales elementos constructivos ejecutados. Con relación al proyecto "Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento en el Sector Los Nil y Calle del Rio Sacurum Zona 2 y Zona 4 San Lucas Sacatepéquez", informa que el mismo presenta un avance físico del sesenta punto veintiocho por ciento (60.28%), con un monto total de tres millones cuatrocientos noventa y ocho mil quetzales exactos (Q.3,498,000.00) y un avance financiero de dos millones ciento ocho mil quinientos ochenta y tres quetzales con ochenta y un centavos (Q.2,108,583.81). Explica que este proyecto comprende infraestructura de alcantarillado sanitario y una planta de tratamiento, por lo que se trata de una intervención técnica de alto impacto para el saneamiento del sector beneficiado. En cuanto a los elementos constructivos de dicho proyecto, expone que se contempla la construcción de canal de rejillas, caja de muestras inicial y trampas de grasa; reactor anaeróbico de flujo ascendente; construcción del filtro anaeróbico; tanque de contacto y clorador; así como caja de muestras de salida y desfogue a zanjón. Señala que cada uno de estos componentes forma parte del proceso de tratamiento de aguas residuales, permitiendo que las aguas sean conducidas y tratadas de manera más adecuada antes de su desfogue, conforme a los requerimientos técnicos del proyecto. Asimismo, informa que los tramos de introducción de tubería y pozos de visita se encuentran completados en su ejecución, lo cual representa un avance importante dentro del desarrollo de la obra. Posteriormente, presenta el proyecto "Construcción Puesto de Salud Aldea La Embaulada Zona 3 San Lucas Sacatepéquez", indicando que este proyecto cuenta con un avance físico del ochenta y cinco por ciento (85%), con un monto total de ochocientos noventa y nueve mil quetzales exactos (Q.899,000.00) y un avance financiero de ciento setenta y nueve mil ochocientos quetzales exactos (Q.179,800.00). Explica que esta obra es de gran relevancia social, debido a que permitirá fortalecer la atención primaria en salud en Aldea La Embaulada, acercando servicios básicos a la población y mejorando las condiciones de atención para los vecinos del sector. Al referirse a los ambientes del puesto de salud, indica que las diapositivas muestran áreas destinadas para clínica típica, farmacia, servicio sanitario de uso público y servicio sanitario de servicio o guardiana. Explica que estos espacios permitirán contar con instalaciones más adecuadas para la prestación de servicios de salud, resguardo de insumos, atención de pacientes y funcionamiento general del puesto. Señala que el avance observado refleja trabajos internos importantes, tales como acabados, piso, muros, instalaciones y adecuación de ambientes, lo cual demuestra que el proyecto se encuentra en una etapa avanzada de ejecución. A continuación, expone el proyecto "Sistema de Alcantarillado Sanitario Lotificación Eben Ezer Zona 6 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez", indicando que este proyecto presenta un monto total de un millón cuatrocientos cincuenta y tres mil



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000815

novcientos siete quetzales con catorce centavos (Q.1,453,907.14). Explica que en las diapositivas se muestran datos de ubicación y localización del proyecto, así como evidencia fotográfica de los trabajos ejecutados en el sector, incluyendo intervención de calles, zanjas, introducción de tubería, construcción de pozos de visita, cajas de registro y reposición de áreas intervenidas. Señala que, de acuerdo con la información presentada, el proyecto de alcantarillado sanitario en Lotificación Eben Ezer registra avances físicos y financieros importantes, observándose en las diapositivas referencias de avance físico del setenta punto treinta y uno por ciento (70.31%) y avance financiero de un millón veintidós mil ciento setenta y ocho quetzales con veintiséis centavos (Q.1,022,178.26), así como otra referencia de avance físico del cuarenta y cinco por ciento (45%) y avance financiero de seiscientos veintisiete mil trescientos treinta y nueve quetzales con cuarenta y cuatro centavos (Q.627,339.44), por lo que explica que dichas imágenes corresponden al seguimiento del proceso constructivo y a distintas etapas documentadas dentro del avance de la obra. Agrega que el sistema de alcantarillado sanitario en Lotificación Eben Ezer es una obra necesaria para mejorar las condiciones de saneamiento del sector, conducir adecuadamente las aguas residuales y reducir riesgos de contaminación o afectación a la salud pública. Indica que las imágenes permiten observar trabajos en calles existentes, excavaciones, colocación de infraestructura sanitaria, construcción de cajas y pozos de visita, así como la recuperación de áreas intervenidas mediante reposición de adoquín o mejoramiento de la superficie de paso. También se muestra la identificación del proyecto mediante rótulo informativo y evidencia audiovisual del drenaje, lo cual forma parte del seguimiento y documentación de la ejecución. Posteriormente, el Arquitecto José Manuel Barrios Recinos presenta el proyecto "Mejoramiento Calle El Mora Zona 2 San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez", indicando que dicho proyecto cuenta con un avance físico del treinta y cuatro punto doce por ciento (34.12%), un monto total de ochocientos noventa mil quetzales exactos (Q.890,000.00) y un avance financiero de trescientos tres mil seiscientos noventa y cinco quetzales con noventa y nueve centavos (Q.303,695.99). Explica que este proyecto busca mejorar las condiciones de circulación en el sector, mediante trabajos de adoquinamiento, adecuación de la superficie de rodadura y atención de la infraestructura vial existente. Indica que, en las diapositivas correspondientes al proyecto de la Calle El Mora, se muestran imágenes de ubicación y localización, así como evidencia del estado inicial y de los avances de intervención en la vía. Se observan áreas con material, preparación de superficie, trabajos de mejoramiento, reposición o colocación de elementos de adoquinamiento y condiciones de circulación que requieren intervención municipal. Señala que el proyecto contribuirá a brindar una vía más segura, ordenada y funcional para los vecinos, facilitando el tránsito peatonal y vehicular, además de mejorar el entorno urbano del sector. Asimismo, explica que en las últimas imágenes se muestra evidencia complementaria del adoquinamiento del Plan El Mora, donde se observa el avance de los trabajos, la presencia de materiales de construcción y la intervención de la calle para su mejoramiento. Indica que estas acciones forman parte del seguimiento que realiza la Dirección Municipal de Planificación para verificar que los proyectos cumplan con los objetivos planteados, se ejecuten de conformidad con las especificaciones técnicas correspondientes y respondan a las necesidades del sector beneficiado. El Arquitecto José Manuel Barrios Recinos concluye su exposición señalando que los proyectos presentados forman parte de la inversión pública municipal orientada al mejoramiento de la infraestructura básica, saneamiento, salud, movilidad y red vial del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Explica que el seguimiento técnico de cada obra es fundamental para asegurar la correcta ejecución de los recursos, la calidad de los trabajos, la transparencia en el avance físico y financiero, y la adecuada coordinación entre la Municipalidad, el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) y las instancias involucradas en la ejecución de



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000816

los proyectos. Finalmente, el Señor Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo agradece al Arquitecto José Manuel Barrios Recinos por la presentación realizada, destacando la importancia de que los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo conozcan el avance de los proyectos que se ejecutan en el municipio, especialmente aquellos relacionados con saneamiento, salud e infraestructura vial. Asimismo, manifiesta que este tipo de informes permite fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la fiscalización social, toda vez que los representantes comunitarios e institucionales pueden conocer de manera directa el destino de la inversión pública, los sectores beneficiados y el estado actual de las obras que contribuyen al desarrollo integral del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Finalizada la exposición el representante del COCODE de Lotificación, Eben Ezer, solicitó la palabra para cuestionar la duración prevista para la continuación de los trabajos y la posterior habilitación de la calle principal. Cabe destacar que el plazo inicial estimado era de cuatro meses. Sin embargo, debido a la complejidad del acceso, se ha presentado una limitación en la llegada de vehículos de abastecimiento e incluso de vehículos de emergencia. En respuesta, el Arquitecto José Manuel Barrios informó que el plazo contractual aún no ha expirado y que se procederá a la realización de una única prórroga para la finalización del proyecto. Adicionalmente, se encuentran en análisis diversas alternativas para evitar la ruptura del concreto de la calle principal, contemplando la posibilidad de introducir la tubería a un costado de esta. El representante del Consejo Comunitario de Desarrollo de Las Varsovia solicitó el uso de la palabra para expresar su preocupación respecto a la conexión del proyecto Eben Ezer con la calle principal. Dicho representante señaló que existen antecedentes de conexiones deficientes en proyectos similares y solicitó que se tomen las medidas necesarias para evitar que este proyecto afecte la calle principal. La representante del COCODE de Cantón Chituc solicitó participar en la reunión y formuló una pregunta en relación con el proyecto de alcantarillado en Cantón Chituc. Posteriormente, comentó que los autobuses que circulan por el cantón no han cumplido con las normativas de tránsito. Finalmente, indicó que el proyecto de red de alcantarillado sanitario no ha iniciado y solicitó la fecha estimada de inicio. El señor Alcalde Municipal intervino y manifestó que el proyecto no ha tenido cambios y que su ejecución se hará cómo se tiene planificado, con relación al tema de los buses, el señor Alcalde Municipal instruye al comisario de la PMT a dar seguimiento inmediato. Finalmente, el señor Alcalde informa que el proyecto de alcantarillado iniciará en la próxima semana. Seguidamente, la representante del COCODE de Los Pinos y los Frutales solicitó hacer uso de la palabra, manifestando su interés en realizar una consulta con relación al proyecto de infraestructura que se tiene previsto para ese sector. El Señor Alcalde Municipal informó que justamente ayer se recibieron ofertas, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y ahora es necesario esperar los plazos que establece dicha ley. La representante del COCODE de Los Pinos y los Frutales consultó también sobre un proyecto de adoquinamiento también para su sector, el señor Alcalde Municipal informó que ese proyecto se está analizando junto con otras peticiones planteadas por otras comunidades. La representante de la Asociación de Los Alpes intervino para preguntar con relación a las Comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo, porque no han sido convocados a ninguna reunión y le preocupa que las comisiones sean solamente para cumplir un requisito. Seguidamente el representante del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Manzanillo solicitó la palabra y consultó sobre algunos proyectos de la comunidad. El señor Alcalde Municipal informó que el proyecto de la escuela iniciará posiblemente la próxima semana, con relación al proyecto del camino se informa que ya se recibieron ofertas, y que corresponde esperar los plazos que establece la ley, informa también que habrá que cerrar la calle al momento de trabajarla. La representante del COCODE de Kilómetro 30 consultó sobre alguna solución para el problema del agua pluvial del sector



Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000817

conocido como La Frontera. El señor alcalde municipal informó que se cuenta con una servidumbre de acueducto en una propiedad del sector y que en breve se trabajará en dar una solución a esta problemática. El representante del COCODE de Jardines de San Lucas V solicitó la palabra, expresando su gratitud a todos los presentes por su disposición para concluir exitosamente el proyecto de adoquinamiento del sector, a pesar de los numerosos problemas presentados durante su desarrollo. Asimismo, solicitó la construcción de zonas de seguridad, la instalación de túmulos y el retiro de los cables caídos. Así mismo pidió que se restrinja la circulación del transporte pesado, ya sea instalando barreras limitadoras o tubos que delimiten el ancho máximo para la circulación vehicular. El representante del COCODE de Plan El Mora intervino para expresar el entusiasmo de la comunidad por el progreso del proyecto y planteó una consulta en relación con la construcción de dos pozos de infiltración, mencionando que únicamente ha presenciado la construcción de uno. El señor alcalde municipal informó que se contemplan dos pozos, uno de los cuales ya se encuentra construido, y que el segundo se construirá en un callejón frente a un taller mecánico. La representante del COCODE de Zorzoyá II intervino para consultar sobre el progreso en la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, dado que el desbordamiento de aguas residuales en las calles está provocando una serie de inconvenientes. Asimismo, consultó sobre la fecha programada para una jornada de castración en la aldea y mencionó que las precipitaciones recientes han ocasionado filtraciones de agua dentro del salón comunal. El señor Alcalde Municipal informó que el expediente para la adquisición del terreno destinado a la construcción de la planta de tratamiento se encuentra actualmente en trámite ante la Dirección General de Bienes Inmuebles (DICABI). En cuanto a la jornada de castración, se confirmó que está programada para mediados del mes de junio. Respecto a las filtraciones de agua en el salón de usos múltiples, se instruyó al Ingeniero Javier Segura a realizar una evaluación inmediata y a presentar soluciones viables. -----

SÉPTIMO: Una vez concluido el desarrollo de los puntos contenidos en la agenda, se procedió a la lectura íntegra del acta correspondiente a la presente **reunión ordinaria** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Finalizada la lectura, el Licenciado Yener Haroldo Plaza Natareno, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, solicitó a los representantes presentes que manifestaran su aprobación. Acto seguido, los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- expresaron su conformidad con el contenido del acta, la cual fue aprobada por mayoría de votos. -----

Se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las veintiún horas con diez minutos, la que es leída por quienes intervenimos y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptamos, ratificamos y firmamos de conformidad, así como el Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo.

Pablo F. Giron C.
Secretario COMUDE.



Lic. Yener Haroldo Plaza Natareno
Alcalde Municipal





Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000818

[Signature]

Amelia Jantiz
Cocode Moctezuma

Abel A Valdez

Cocode

Pinos Frutales

Rudy Colajay

[Signature]

Cocode Aldea El Manzanillo

[Signature]

Ram. Angulo Caceres Mendez

ASOWZ

EXHIBIT

HENRY SANDOVAL
MONTE CARLO Z

[Signature]

Rabi Corado

BOSQUES DE SAN LUCAS

[Signature]

José Luis Mubela
Medel

[Signature]

Sosa Sanchez

Lotificadora ERENER

[Signature]

Irma Aguir

Cocode conton
Chitoc

[Signature]

Ponelly Rodas

Calleson Shell

[Signature]

Celbarto Mude

Casco Urbano

[Signature]

Haydee Suarez

Comite Lindo Vista

[Signature]

Mario Felix Garcia Brann
Cocode Zorzapán

[Signature]

Adán Estuardo Laz Borrajo
Plm El Mora

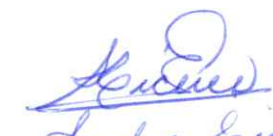


Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez
Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE)



Nº 000819


Víctor Taracena
Las Varsovias.


Sandra Encarnación
"LULA"


Geórgio Retamoso
Concejal Quinto

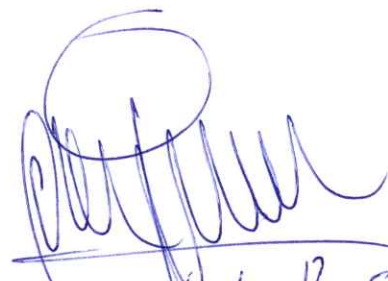

Otto Hernández
San Lucas V


Oscar Amador
Villas de la Mariposa


Freddy González
Vicepresidente


Antonio Reyes M
Cocote Casero
San José


Eddie E. Torres M.
Presidente


César de la Rosa
Concejal I


Porcelina Per
Cocote Zonzo II


Alberto Gómez
Sindico II